

**SESIÓN NÚMERO 279
20 DE JULIO DE 2006
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie

Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:45 horas del día 20 de julio de 2006, inició la Sesión Número 279 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio Académico leyó los siguientes comunicados:

Oficio suscrito por el Dr. Oscar Salinas Flores, Presidente en Turno de la Junta Directiva, por el cual comunica el nombramiento del Dr. Cuauhtémoc Vladimir Pérez Llanas para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Xochimilco, durante el periodo comprendido entre el 25 de junio de 2006 y el 24 de junio de 2010.

Nombramiento de la Mtra. Martha Elena Bañuelos Cárdenas como Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, a partir del 31 de mayo de 2006.

Nombramiento del Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco como Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, a partir del 1 de junio de 2006.

Dos oficios de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, por medio de los cuales informa que dejaron de pertenecer a dicho órgano colegiado y por consiguiente al Colegio Académico los alumnos: Sr. Sergio Ulises Álvarez Orozco, suplente de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y Sr. Francisco Javier Miranda Antúnez, suplente de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por haber concluido sus estudios de licenciatura.

Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en el cual informa que el Dr. Miguel Ángel Herrera Batista, representante suplente del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, dejó de pertenecer al Consejo Académico y por consiguiente al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 9, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Nombramiento de la Lic. Hilda Rosario Dávila Ibáñez como Secretaria de la Unidad Xochimilco, a partir del 29 de junio de 2006.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 32 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter a consideración el Orden del Día, el Presidente del Colegio indicó que, de acuerdo con la reglamentación, se trataba de una sesión convocada para el solo efecto de ratificar a los miembros electos para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2006-2008.

Sin comentarios, por unanimidad fue aprobado el Orden del Día.

ACUERDO 279.1

Aprobación del Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS, PERIODO 2006-2008, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente del Colegio recordó cómo se conforma la Comisión Dictaminadora de Recursos (CDR) y explicó que la Unidad Cuajimalpa aún no está representada en esta comisión, pero en un futuro próximo deberá reformularse su composición para dar cabida al personal académico de dicha Unidad. Sin embargo, dijo, por el momento, de acuerdo con la reglamentación vigente, se mantienen nueve representantes, además del presidente designado por el Colegio Académico.

Por otra parte, comentó que la CDR ya cuenta con tres miembros electos para el periodo referido al rubro: de la Unidad Iztapalapa en donde hay titular y suplente de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y de la Unidad Azcapotzalco con un titular de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y no hubo registro para suplente. Por tanto, en los demás casos para completar su integración se votará por cada uno de los candidatos presentados; dicha ratificación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, respetando el orden de prelación con respecto al número de votos emitidos por cada división, en donde el primer candidato ratificado será el titular y el segundo el suplente, y en el supuesto de no ratificarse a ninguno deberá efectuarse una nueva elección.

Durante el desarrollo de la votación se pidió aclarar la situación laboral del candidato, Mtro. Heriberto Maldonado Victoria, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, en virtud de que en su currículum vitae se advierte que, además de ser profesor-investigador en esa división de 1989 a la actualidad, trabaja como profesor-investigador de carrera en ingeniería civil en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), plantel Zacatenco, desde el año de 1986 a la fecha, por tanto parecería tener una doble relación laboral. Asimismo, se aprecia que de 1990 a 1993 también laboró en dicho Instituto y fue nombrado Subdirector Académico del Centro de Estudios Tecnológicos, mientras trabajaba en la UAM.

En este sentido, el Presidente del Colegio aclaró que no existe disposición legal alguna que prohíba laborar en otra institución o algún número determinado de horas para poder pertenecer a una comisión dictaminadora; sin embargo, una forma de saber la situación actual del profesor sería hacer la consulta respectiva al IPN.

La Directora de la División respectiva explicó que al parecer el Mtro. Maldonado tiene una dedicación de tiempo parcial en el IPN, pero no tiene forma de constatarlo debido a que no hacen un cruce de nóminas con dicho Instituto. Asimismo, afirmó, en la UAM es profesor de tiempo completo con buenas referencias como docente.

No obstante, se cuestionó respecto a qué sucedería en caso de ratificar al candidato como miembro de la CDR y posteriormente se comprobara que tiene doble tiempo de dedicación laboral y si era posible anular su ratificación.

Se aclaró que si el Colegio lo ratifica no podría anularse su nombramiento ante la CDR pues, como se dijo, esta situación no afecta propiamente su cargo ante la Comisión, y si bien la Universidad prevé la cancelación de las becas al

Reconocimiento de la Carrera Docente y a la Permanencia cuando se comprueba la dedicación a otras actividades fuera de la Institución por más de nueve horas, no aplica en este supuesto.

Además, se enfatizó que el Colegio Académico debía emitir su voto en función de los elementos con los que cuenta al momento de la ratificación, pues resultaría inadecuado solicitar datos adicionales cada vez que surjan dudas en torno a un caso en particular. Por otra parte, se comentó que de no ratificar a un candidato, éste deberá esperar dos periodos para volver a participar como miembro de la comisión dictaminadora, es decir, hasta el 2010-2012.

De igual forma, en la votación para ratificar al candidato de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco se externó un comentario en el mismo sentido, pues había cierta confusión en algunas fechas de su currículum en donde al parecer se advierte que en algún periodo de su trayectoria académica laboró en otras instituciones y no queda claro si fue de manera simultánea a su trabajo en la UAM.

Al respecto, el Presidente aclaró que el Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo fungió como suplente y actualmente es miembro titular de la CDR en el periodo que está por concluir. Por tal razón, lo conveniente sería ratificarlo, o bien, excluirlo como candidato para este proceso.

La Presidenta del Comité Electoral consideró importante ratificar a dicho candidato quien ha demostrado gran interés en participar en esta Comisión, aun con las dificultades por las que atraviesa la misma; además, argumentó que debido al perfil de los arquitectos, en muchas ocasiones pueden combinar sus actividades académicas con el ejercicio de su profesión y esto no implica que incurran en alguna irregularidad.

Con el fin de evitar este tipo de situaciones a futuro, se propuso que los candidatos solicitaran el visto bueno, por ejemplo, de la oficina de personal para constatar que cumplen con los requisitos laborales.

Para efectos de la ratificación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato:

UNIDAD AZACAPOTZALCO

VOTACIÓN

Favor/contra/abst.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Alonso Gómez Bernal

Unanimidad

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Heriberto E. Maldonado Victoria

0 / 34 / 0

Mtra. Graciela Poó Rubio

Unanimidad

UNIDAD IZTAPALAPA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

M. en C. Nicolás Ernesto Rodríguez Aguilera

Unanimidad

Dra. Herlinda Bonilla Jaime

Unanimidad

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Raúl Corral Quintero

Unanimidad

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dra. María Elena Castellanos Páez

Unanimidad

Dra. Graciela Guadalupe Pérez Villaseñor

25 / 1 / 8

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. David Barkin Rappaport

Unanimidad

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo

30 / 0 / 5

ACUERDO 279.2

Ratificación de los miembros electos para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2006-2008.

UNIDAD AZCAPOTZALCO**División**

Titulares:

DR. ALONSO GÓMEZ BERNAL

C.B.I.

MTRA. GRACIELA POÓ RUBIO

C.A.D.

UNIDAD IZTAPALAPA**División**

Titulares:

M. EN C. NICOLÁS ERNESTO RODRÍGUEZ AGUILERA

C.B.S.

DR. RAÚL CORRAL QUINTERO

C.S.H.

Suplente:

DRA. HERLINDA BONILLA JAIME

C.B.S.

UNIDAD XOCHIMILCO**División**

Titulares:

DRA. MARÍA ELENA CASTELLANOS PÁEZ

C.B.S.

DR. DAVID BARKIN RAPPAPORT

C.S.H.

DR. ALBERTO CEDEÑO VALDIVIEZO

C.A.D.

Suplente:

DRA. GRACIELA GUADALUPE PÉREZ VILLASEÑOR

C.B.S.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 279 del Colegio Académico a las 11.23 horas del día 20 de julio de 2006. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
Presidente

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
Secretario